



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES No. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALBRA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR
C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA MISMA, TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ES CONOCIDO POR TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. (AGOTADO)
- II.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 2016-2018
- V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DEL COINCIDES
- VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, ANTE EL PROGRAMA PROSPERA.
- VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMPAÑAS DE UNIDAD MOVIL DEL REGISTRO CIVIL PARA LAS OFICIAIAS 01, 02 Y 03, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA
- VIII.- ASUNTOS GENERALES
- IX.- CLAUSURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. IV

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 2016-2018

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE COMO ES DE RECONOCIDO DERECHO, POR ASÍ DESPRENDERSE DE LA INTERPRETACIÓN ARMÓNICA DEL NUMERAL 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ES OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRAR SU HACIENDA PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, PARA ASEGURAR SU USO EXCLUSIVO EN LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS PARA LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

QUE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES FORMAN PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL POR LO QUE SU ADMINISTRACIÓN DEBE REALIZARSE BAJO LOS PRINCIPIOS AD SUPRA REFERIDOS.

QUE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA OBLIGACIÓN DE SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, CONTROL, USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ADECUADOS DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO.

QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAN IMPERATIVA TAREA, EN FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, FUERON PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA ENTIDAD.

QUE LOS LINEAMIENTOS DE MÉRITO, CONSIGNAN LA OBLIGACIÓN DE INTEGRAR EN CADA ENTIDAD FISCALIZABLE, UN COMITÉ DENOMINADO "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" CUYA FUNCIÓN TORAL ES: REALIZAR, EL ANÁLISIS, ADOPCIÓN DE CRITERIOS, MEDIDAS EFICACES, Y OPORTUNAS PARA MANTENER LA CONCILIACIÓN DE LOS INVENTARIOS CON LOS REGISTROS CONTABLES.

DICHO COMITÉ DEBERÁ INTEGRARSE CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CARGOS QUE EN SEGUIDA SE MENCIONAN:

- I. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GOMEZ GOMEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE;
- II. EL CONTRALOR MUNICIPAL, EDUARDO CARREOLA GARCIA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO;
- III. EL SÍNDICO MUNICIPAL, GUADALUPE SANCHEZ Y SANCHEZ QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL;



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- IV. EL TESORERO MUNICIPAL, MIREYA MONROY MONROY, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL;
V. EL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, VICTOR ALFONSO ESQUIVEL VELAZQUEZ CON FUNCIÓN DE VOCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, 2016-2018, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GOMEZ GOMEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE; CON VOZ Y VOTO
- II. EL CONTRALOR MUNICIPAL, EDUARDO CARREOLA GARCIA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO; CON VOZ
- III. LA SINDICO MUNICIPAL, GUADALUPE SANCHEZ Y SANCHEZ QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; CON VOZ Y VOTO
- IV. EL TESORERO MUNICIPAL, MIREYA MONROY MONROY QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; CON VOZ Y VOTO, Y
- V. EL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, VICTOR ALFONSO ESQUIVEL VELAZQUEZ CON FUNCIÓN DE VOCAL, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON VOZ

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- SE EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y/O DILIGENCIAS QUE LE IMPONEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS A EFECTOS DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, INICIEN LOS TRABAJOS O DILIGENCIAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/QUINTO/16.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. V

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DEL COINCIDES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, REFIERE QUE EL PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE TODA VEZ QUE LOS CONSEJOS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (COINCIDES), SE CONSTITUYEN COMO ÓRGANOS DE CONSULTA Y OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LLEVA A CABO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO, EN ESE SENTIDO PARA CONSTITUIR LOS MISMOS SE DEBE DESIGNAR UN REPRESENTANTE POR CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS ANTE EL MENCIONADO CONSEJO. BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS EL TITULAR DEL EJECUTIVO, IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, DESIGNA A JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, COMO ENLACE DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ANTE EL CONSEJO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (COINCIDES), 2016-2018.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. VI

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, ANTE EL PROGRAMA PROSPERA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, LO SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN SU ARTÍCULO 33 Y SUS RAMOS 11 EDUCACIÓN PÚBLICA, 12 SALUD, 19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL, 20 DESARROLLO SOCIAL, CONTEMPLAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, QUE ARTICULA Y COORDINA LA OFERTA INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE POLÍTICA SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLAS RELACIONADAS CON EL FOMENTO PRODUCTIVO, GENERACIÓN DE INGRESOS, BIENESTAR ECONÓMICO, INCLUSIÓN FINANCIERA Y LABORAL, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE POBREZA, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD QUE LES PERMITAN A LAS FAMILIAS MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y ASEGUREN EL DISFRUTE DE SUS DERECHOS SOCIALES Y EL ACCESO AL DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. QUE EN ATENCIÓN A LA COORDINACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE COMITÉS TÉCNICOS ESTATALES DONDE SE INVOLUCRAN LOS RESPONSABLES FEDERALES Y ESTATALES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL ENLACE MUNICIPAL CON EL FIN DE COADYUVAR PARA QUE LOS APOYOS SEAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA, SE DESIGNA COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, A JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, SOLICITA SER EL ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

LA OCTAVA REGIDORA, MENCIONA QUE ESTE PROGRAMA ES DE GESTIÓN E INCORPORACIÓN A DICHO PROGRAMA, POR LO CUAL PROPONE AL TERCER REGIDOR, PARA PRESIDIR ESTE ENLACE.

EL NOVENO REGIDOR, APOYA LA PROPUESTA HECHA.

EL QUINTO REGIDOR REITERA LA PROPUESTA QUE SEA EL TERCER REGIDOR EL ENLACE.

EL DÉCIMO REGIDOR SOLICITA QUE SEA EL TERCER REGIDOR EL ENLACE DE ESTE PROGRAMA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 116 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CORRESPONDE A SU SERVIDOR A TRAVÉS DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE USTEDES APROBARON AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN, POR TANTO EL FUNGIR COMO ENLACE DEL PROGRAMA CONLLEVA A REALIZAR ACCIONES DE CAMPO Y DE EJECUCIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DEL MISMO PROGRAMA; Y LA FUNCIÓN DE USTEDES COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ES NORMATIVA Y DE INSPECCIÓN, POR TANTO EL TERCER REGIDOR NO PUEDE SER EL ENLACE DE ESTE PROGRAMA, YA QUE NO ESTA DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES EL DESEMPEÑAR DICHA ENCOMIENDA, YA QUE ESTARIAMOS VIOLANDO LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS ANTERIORMENTE CITADOS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, COMO ENLACE DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, 2016-2018.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PUNTO No. VII

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMPAÑAS DE UNIDAD MOVIL DEL REGISTRO CIVIL PARA LAS OFICIALIAS 01, 02 Y 03, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LO ANTERIOR SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS AUTORIZARAN LA EXENCIÓN DE PAGO DE TRÁMITES A CARGO DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL, PARA LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LOS MUNICIPIOS. SEÑALANDO ADEMÁS QUE LAS OFICIALÍAS, DEBERÁN LLEVAR A CABO POR LO MENOS UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN AL AÑO, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MECANISMOS QUE TENGAN A SU ALCANCE, ASÍ COMO CON LAS UNIDADES MÓVILES, POR LO CUAL SE HACE LA ATENTA SOLICITUD PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS QUE SE GENEREN POR LOS SERVICIOS Y LOS TRÁMITES REALIZADOS EN LAS DISTINTAS OFICIALÍAS CON LA UNIDAD MÓVIL RELATIVOS A LA REGULACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS (REGISTROS OPORTUNOS, EXTEMPORÁNEOS, RECONOCIMIENTOS, MATRIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS, CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO) EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, A TRAVÉS DE LAS OFICIALIAS 01, 02 Y 03.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS QUE SE GENEREN POR LOS SERVICIOS QUE SE OTORGUEN BAJO EL PROGRAMA "UNA OFICIALÍA CERCA DE TI UNIDAD MOVIL, EN LAS OFICIALIAS 01, 02 Y 03 DEPENDIENTES DE ESTE MUNICIPIO.



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- SE INSTRUYE A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL 01, 02 Y 03 DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUARTO/16. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN

PUNTO No. VIII

ASUNTOS GENERALES

LA OCTAVA REGIDORA QUE MANIFIESTA SU INQUIETUD DE SABER SI EXISTE UN CONTRATO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, PARA REVISAR SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE PET, PAPEL, ETC.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE SE SUSCRIBIO CONTRATO DE COMODATO CON EL SR. CARLOS PERALTA QUINTERO, DONDE SE ESTABLECIO DENTRO DE LAS CLAUSULAS DE SOLO DEPOSITAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE RECOLECTEN EN EL MUNICIPIO, SIN QUE ENTREN TERCEROS A USO, SELECCIÓN Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS.

CONTINUANDO LA OCTAVA REGIDORA MANIFIESTA QUE SE ACERCARON VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA ENDARE Y LE MANIFESTARON QUE OTORGABAN UNA CUOTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

EN EL ACTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REVISAR LA INFORMACIÓN Y LE RINDE UN INFORME CORRESPONDIENTE.

EL QUINTO REGIDOR EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA QUE DESEA CONOCER EL "PROGRAMA DE 100 DÍAS" DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, DONDE CONTENGA EL DIAGNOSTICO Y ACCIONES A REALIZAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO QUE NO EXISTE UNA NORMATIVA QUE LO OBLIGUE RESPECTO A PRESENTAR UN PROGRAMA DE 100 DÍAS, SIN EMBARGO SE ESTA INTEGRANDO EL MISMO Y QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL, SE LES HARA UNA PRESENTACIÓN DEL MISMO.

LA OCTAVA REGIDORA MANIFIESTA QUE DENTRO DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA EN EL PORTAL DEL IPOMEX, ESTAN LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PERSONALES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TANTO SOLICITA AL PERSONAL RESPONSABLE, REALICE UNA REVISIÓN DE LA MISMA.



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITE UN INFORME AL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y LE INFORME AL RESPECTO.

PUNTO No. IX

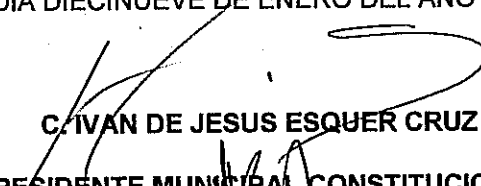
CLAUSURA

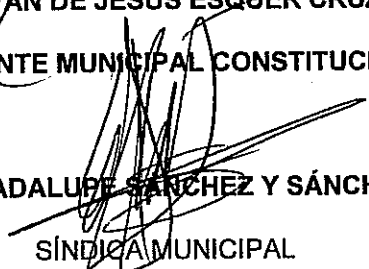
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

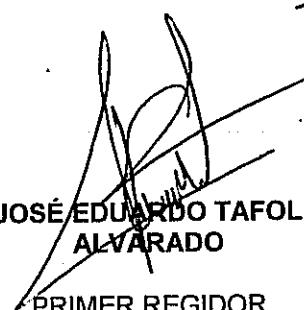
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


C. IVÁN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO**
PRIMER REGIDOR


C. ANABEL NAVA CORTES
SEGUNDA REGIDORA

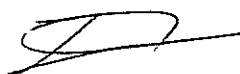


MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

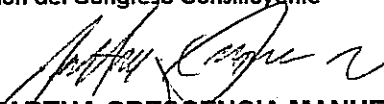
Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



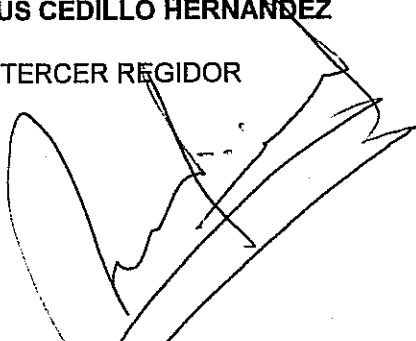
"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

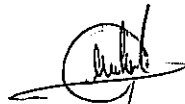
TERCER REGIDOR


C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO

CUARTA REGIDORA


C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

QUINTO REGIDOR


C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

SEXTA REGIDORA


C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR


C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDOR


C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR


C. JESÚS ALEJANDRO ZÚNIGA ROSARIO

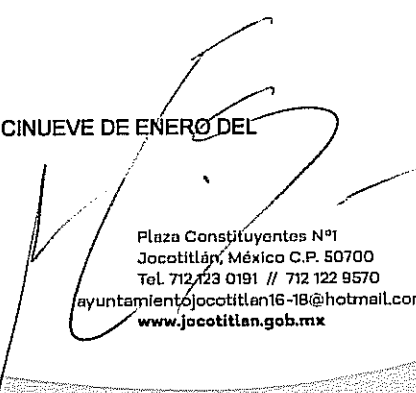
DÉCIMO REGIDOR


DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx